

**DIPLOMACIA DEPORTIVA EN COLOMBIA: UNA ESTRATEGIA DE
POLÍTICA EXTERIOR PARA EVITAR EL RECLUTAMIENTO INFANTIL**

IVÁN MORALES CAICEDO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2016**

“Diplomacia Deportiva en Colombia: una estrategia de política exterior para evitar el reclutamiento infantil”.

Estudio de caso
Presentado como requisito para obtener el título de
Internacionalista
En la facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Iván Morales Caicedo

Dirigida por:
Gabriela Vargas Valdovinos

Semestre II, 2016

*A mi familia por apoyarme durante todo este recorrido
que hoy concluye.*

RESUMEN

En el presente estudio de caso, se busca exponer de qué manera la Diplomacia Deportiva en Colombia ha sido utilizada como una estrategia para cumplir los objetivos de Política Exterior y cambiar la percepción que se tiene del mismo, encaminando la investigación en el problema del reclutamiento infantil en el marco del conflicto armado. Para realizarlo, se utiliza la Diplomacia Deportiva como estrategia de poder blando, que pretende influir positivamente en la imagen que se tiene del país en el exterior, mientras se combate el flagelo interno del reclutamiento infantil.

Palabras claves:

Diplomacia Deportiva, reclutamiento infantil, Poder Blando, Política Exterior.

ABSTRACT

The present study case seeks to show in which way the Sport Diplomacy has been used by Colombia as strategy to accomplish their objectives in foreign policy and change the perception of the country in the international stage, guiding the investigation to the problem of child recruitment in the armed conflict. To do that, it will be used the Sport Diplomacy as strategy of soft power, that pretends to influence in a positive way in the image that foreign countries has of Colombia, while it fight the internal problem of child recruitment.

Keywords:

Sport Diplomacy, child recruitment, Soft Power, Foreign Policy.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
1. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y EL RECLUTAMIENTO INFANTIL	9
1.1. Percepción sobre Colombia en escenarios internacionales respecto al reclutamiento infantil	12
2. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR COLOMBIA CONTRA EL RECLUTAMIENTO INFANTIL	15
2.1. Principales programas del Gobierno contra el reclutamiento infantil	15
2.1.1. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	15
2.1.2. Sistema de Alertas Tempranas (SAT)	15
2.1.3. Directiva Permanente N 31602 CGFM JEAIC JADOI 571 del 2 de mayo de 2005	16
2.1.4. Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley del ICBF	17
2.2. Programa de “Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades” en el marco de la Diplomacia Deportiva	17
3. COLOMBIA Y LA DIPLOMACIA DEPORTIVA	21
3.1. Colombia y Francia	25
3.2. Colombia y Rusia	27
3.3. Colombia y Australia	28
CONCLUSIONES	30
BIBLIOGRAFÍA	32

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
GRÁFICO 1. Intensidad de la violencia en los municipios de Colombia	11
TABLA 1. Visitas de las delegaciones deportivas	24

INTRODUCCIÓN

En los distintos conflictos armados alrededor del mundo, el reclutamiento infantil ha sido un problema que los gobiernos no han podido evitar. En algunos casos, por desinterés del Estado, que no se ocupa del problema. Sin embargo, en otros casos, es por la incapacidad del mismo de llegar a todos los territorios que se encuentran bajo su soberanía, lo que dificulta la labor del Estado para evitar el reclutamiento infantil.

En la actualidad, donde la información se distribuye a través de canales no oficiales y es accesible a una amplia mayoría, es relevante que el país no sea visto como una región donde el conflicto todavía predomina, y sobre todo, que el gobierno colombiano se encuentra haciendo grandes esfuerzos para reducir el reclutamiento de la población más vulnerable en medio de un conflicto, la población infantil. Esto con el fin de mejorar la imagen del país a nivel internacional y lograr una mayor consideración a la hora de realizar inversión y la profundización de las relaciones bilaterales.

Un ejemplo de lo anterior es que un 37% de los extranjeros que vinieron a Colombia, asociaron al país con terrorismo, drogas e inseguridad, según el Observatorio de Imagen País del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) (Cañas, 2013). Los gobiernos son menos propensos a firmar acuerdos con países con altos índices de violación de Derechos Humanos, esto debido a la posible presión interna que pueda tener el gobernante ante su electorado y presiones políticas internacionales.

El problema del conflicto armado, sobre todo el reclutamiento infantil que se da en el marco del mismo, ha deteriorado considerablemente la imagen del país en el exterior. Los inversores son unos de los actores que mayor consideración ponen sobre este tema, debido a que tienen aversión a los países que presentan conflictos armados, puesto que estos, “presentan grandes riesgos de expropiaciones por los cambios de regímenes que pueden haber y el marco legal puede ser inestable” (Henisz, 2010). Incluso el turismo se ve afectado, esto debido a que no ven que su seguridad física se vea garantizada. Por esto, el Gobierno ha implementado diferentes estrategias para cambiar la percepción del país, entre las que se encuentra la Diplomacia Deportiva.

El reclutamiento infantil ha sido uno de los problemas que mayor resonancia ha tenido en distintos escenarios internacionales, lo cual ha repercutido en la imagen negativa

de Colombia en el exterior, por lo cual, el programa de Diplomacia Deportiva promovida por la Cancillería de Colombia es relevante, tanto para consolidar las relaciones con países con los que se han tenido relaciones tradicionalmente como Francia y Brasil, e igualmente para la apertura de nuevos escenarios en el plano internacional como países del Asia Pacífico.

Las delegaciones deportivas de niños en zonas vulnerables enviadas por el gobierno colombiano mediante la Cancillería, se constituyen como representantes de este y de su proyecto para evitar el reclutamiento infantil en Colombia en cumplimiento con los compromisos adquiridos en el escenario internacional mediante la adopción de la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por lo anterior, es pertinente preguntarse ¿en qué medida el programa de Diplomacia Deportiva de Colombia se ha implementado como una estrategia para el mejoramiento de la percepción y diversificación de las relaciones diplomáticas con los países a donde son llevados las delegaciones deportivas?

Para responder al anterior interrogante, es posible identificar que la Diplomacia Deportiva ha sido una estrategia implementada por el gobierno nacional para mostrar los cambios del país en cuanto a un problema tan sensible como lo es el reclutamiento infantil y lograr así, un cambio en la percepción que se tiene del país, y la consolidación y diversificación de las relaciones internacionales. La estrategia es basada en el uso del *Soft Power*, misma que logra cambiar la imagen que se tiene del país en el exterior, generando interés por Colombia para la realización de proyectos y movilización de recursos.

Para el desarrollo de lo anterior, se realiza en primer lugar, un breve recuento del conflicto armado colombiano y del reclutamiento infantil en el marco del mismo. Luego, las estrategias implementadas por Colombia en contra del flagelo del reclutamiento infantil. Posteriormente se analiza la Diplomacia Deportiva como una estrategia de poder blando, para terminar con un breve análisis de cómo ha sido la relación de Colombia con tres países distintos en el marco de la estrategia de Diplomacia Deportiva implementada por Colombia.

1. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y EL RECLUTAMIENTO INFANTIL

El conflicto armado se ha presentado en distintas magnitudes en las diferentes regiones del país, en consecuencia, no hay zona en Colombia que no haya sido afectada de una manera directa o indirecta por los diferentes actores del conflicto armado. Algunas de las zonas más afectadas se encuentran en las zonas fronterizas y las regiones del Pacífico y el Caribe; la intensidad del conflicto ha hecho que las problemáticas en estas zonas se acrecienten más que en otras regiones.

Según cifras del Registro Nacional de Víctimas (RUV), en el marco del conflicto armado han ocurrido 9.432.178 eventos¹. Los datos del RUV comienzan a ser anuales desde el año 1985 con una cifra de 25.019 eventos ese año y se denota un aumento de más del doble en los años 1988, 1995 y 1997 donde las víctimas pasaron de 56.007, a 143.567, y 308.283 respectivamente. En el año 2000, se dio el aumento porcentual más alto de eventos ocurridos, con un aumento del 96%, llegando la cifra a 658.937 (RUV, 2016).

En el año 2002, se dio la mayor cantidad de eventos ocurridos en el país, con un total de 885.338, lo que significa un aumento del 3439% respecto al año de 1985. A partir del 2003, empieza a verse una disminución en los eventos, según cifras presentadas por el RUV. Hay que denotar que antes de esa fecha, nunca se había visto una reducción significativa de eventos respecto a años anteriores, la máxima reducción se había dado en 1998 con un 7% menos de hechos violentos respecto al año anterior. A partir del 2003, las cifras comienzan a tener disminuciones significativas; ese año hubo una reducción del 38% pasando a 551.419 eventos. En los años siguientes, las reducciones continúan, unos años más significativos que otros, sin embargo, todavía no se ha alcanzado cifras de los años 80. En 2015, que es el año más bajo luego del pico de violencia en el 2002, tiene una cantidad de 174.211 eventos ocurridos (RUV, 2016).

Por departamentos, Antioquia tiene el índice más alto del país (1.877.639), incluso casi triplicando a Bolívar (671.457) que se ubica en la segunda posición. Luego, encontramos a Magdalena con un total de 544.023 eventos ocurridos, seguido de Nariño (497.019), Cauca (479.942), Chocó (467.493), Cesar (462.381) y Valle del Cauca

¹ Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

(446.617). Seguido de estos, vienen los departamentos que tuvieron menos de 400.000 hechos violentos ocurridos como Tolima, Caquetá, Putumayo, Meta, La Guajira (RUV, 2016).

Pero el conflicto no ha sido un problema que afecte exclusivamente a la población adulta. Los grupos armados han extendido la práctica del reclutamiento infantil en los últimas décadas gracias al desarrollo de las armas ligeras. En el pasado, la población infantil no era efectiva en combate, puesto que las armas eran muy pesadas y difíciles de manipular, pero con el desarrollo de las armas como la AK-47 que “puede ser desarmado y vuelto a armar por un niño de 10 años” (UNICEF), el reclutamiento infantil se ha multiplicado en los conflictos armados alrededor del mundo.

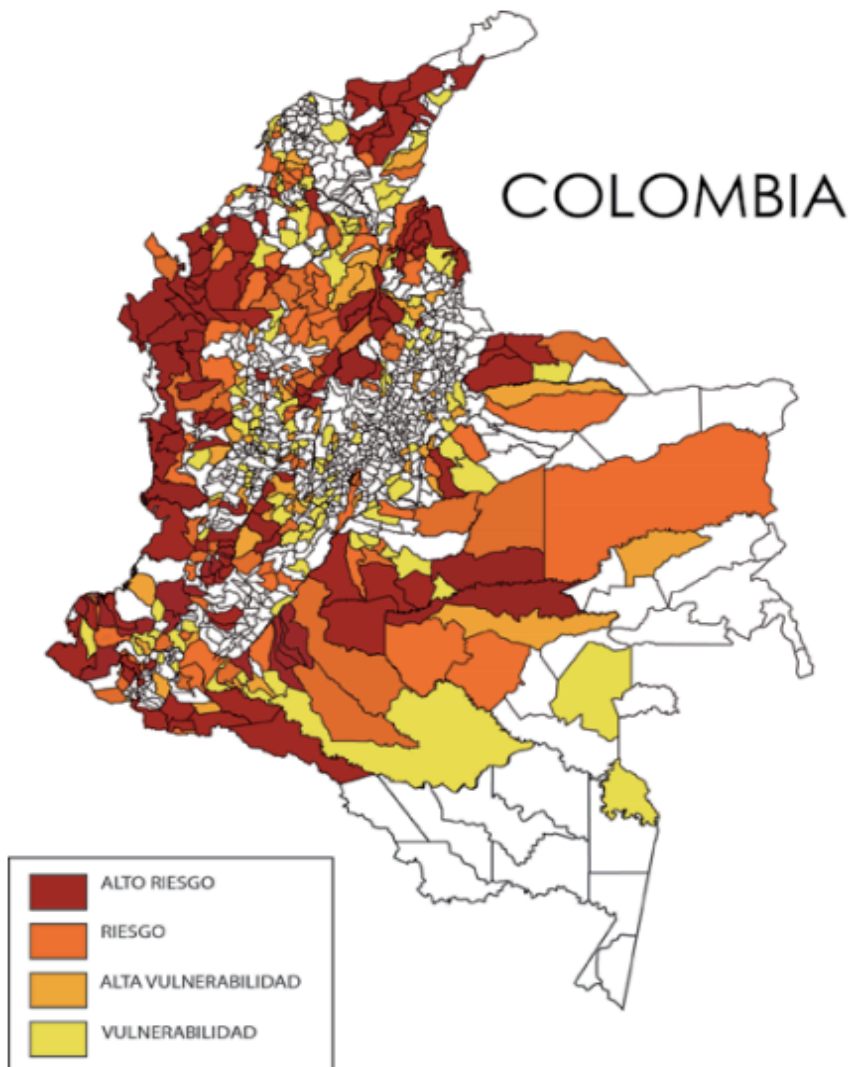
Además de ser capaces de usar armas letales, los niños “son más obedientes y fáciles de manipular que los adultos. También son menos propensos a huir y no demandan salarios” (Child Soldiers International). Por lo cual, los infantes se convierten en un activo muy especial para los grupos armados, puesto que encuentran en ellos unos soldados efectivos y que además, en caso de ser atrapados, en algunas legislaciones serán juzgados como menores de edad y los beneficios que esto trae consigo.

En Colombia, las cifras sobre el reclutamiento infantil siguen siendo dispares en los diferentes registros que se tienen en diferentes entidades del Estado. Por ejemplo, en los registros del RUV, la cantidad de niños que han sido reclutados en el marco del conflicto armado es de 7.675, pero por otro lado, a finales de 2013 bajo la ley 1448 de 2011, conocida como la “Ley de víctimas”, del 83 por ciento de las personas que declararon haber sido víctimas de vinculación como niños a grupos armados, en el marco de dicha ley, no fueron incluidos en el RUV, y el 69 por ciento del total eran menores de 18 años (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 60).

Cifras de la Defensoría del Pueblo revelaron que hay una expansión continua de la amenaza del reclutamiento infantil en el territorio nacional. Mientras que en el año 2009 se presentaban alertas solo para trece departamentos, en el 2014 esa cifra se incrementó hasta 25 departamentos de los 32 que componen a Colombia (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 17). El ICBF que atiende a la población infantil desvinculada del conflicto armado, atendió entre los años 2002 y 2014 un total de 4.067 menores de edad. Los departamentos donde se presentaron la mayoría de casos de desvinculación fueron, Antioquia con 501 casos,

seguido por Caquetá (El Tiempo, 2015a). Las cifras a pesar de no ser exactas en cuanto a la cantidad de niños que hacen parte de los grupos al margen de la ley, sí revela que es un problema y un amenaza a combatir de gran magnitud para el Gobierno colombiano.

Gráfico 1. Intensidad de la violencia en los municipios de Colombia



Fuente: Springer, 2012, pág. 86

1.1. Percepción sobre Colombia en escenarios internacionales respecto al reclutamiento infantil

El conflicto en Colombia ha tenido una visibilidad en el escenario internacional, tanto por su duración, como por la intensidad. Entre 1958 y 2012 ha causado la muerte 218.094 personas, de las cuales el 81 por ciento han sido civiles (Centro Nacional de Memoria Historica, 2014, pág. 34). Por lo cual, la percepción de Colombia se ha visto deteriorada a lo largo del conflicto, lo que no le ha permitido al país explorar y explotar al máximo sus capacidades tanto a nivel interno, como externo.

La Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cristina Plazas, manifestó que “la sociedad está cansada de ver a sus niños involucrados en la guerra y siendo las principales víctimas de este cruel conflicto” (El Tiempo, 2015b), y aunque es la declaración de la directora de una institución colombiana, refleja el sentimiento de la sociedad internacional respecto al tema.

Human Rights Watch (HRW) recientemente envió una carta abierta al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, en la que expresan como en los distintos conflictos, como el de Siria o Afganistán se ha duplicado la cantidad de niños soldados y esperan “que el gobierno use sus influencias en los países que tienen un conflicto armado para que terminen el uso de los niños en sus fuerzas armadas, y que asegure que los impuestos de los americanos no soporte esas practicas abusivas” (Human Rights Watch, 2016).

Colombia se ha visto bajo el escrutinio de varios reportes de Organizaciones Internacionales y de distintos gobiernos en cuanto al reclutamiento infantil. El Departamento de Estado de los Estados Unidos en su Reporte Anual de Derechos Humanos en el 2007 señaló que por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se ha mantenido realizado “un uso extenso del reclutamiento de niños soldados” (Department of State, 2008). Igualmente, de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se dice que pese a su desmovilización, los paramilitares que siguen delinquiendo y nuevos grupos criminales “han cometido crímenes en contra de la ley como [...] el reclutamiento infantil y el uso de niños como soldados” (Department of State, 2008).

El mismo informe en el siguiente año, agrega que entre las estimaciones que hace el Departamento de Estado es que “4.600 miembros de las FARC y más de 1.300 del ELN eran menores y que la mayoría de los combatientes se unieron a la guerrilla siendo niños” (Department of State, 2009). Para el 2010, en el informe no se denota que haya una reducción en el reclutamiento infantil, sin embargo es pertinente denotar que desaparecen los paramilitares y aparecen las bandas criminales. Esto enseña que los actores cambian pero no el problema, lo que sigue dejando la percepción que se tiene de Colombia comprometida en el escenario internacional. (Department of State, 2011)

En 2012, en el mismo informe mencionado, el Departamento de Estado realizó un apartado exclusivamente para explicar el fenómeno del reclutamiento infantil, lo que demuestra la importancia de esta problemática. En el informe de ese año, además de lo ya nombrado en informes anteriores, sobresale que a pesar de la entrada en vigor del Estatuto de Roma en 2002, los grupos armados ilegales siguen reclutando “debido a la demora en la aplicación de la ley, lo que provee a los grupos armados un incentivo para continuar con la práctica” (Department of State, 2013). Los reportes de los años 2013, 2014 y 2015 son similares a los anteriores y no contienen información nueva relevante que sea del interés para esta investigación.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también ha realizado distintos informes sobre la problemática del reclutamiento infantil en Colombia. Tras la adopción del país de la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad en la que se establece la protección de los niños en los conflictos armados, el mismo Consejo ha venido realizando informes sobre la situación de los infantes en el país. En el 2009, el informe del Consejo de Seguridad (2010, pág. 3), estableció que la edad de reclutamiento había descendido de 13,8 años en el 2002 a 12,8 en el 2006. Así mismo, se señala que los grupos guerrilleros (FARC y ELN) han realizado reclutamiento en escuelas de zonas rurales donde estos grupos guerrilleros hacen presencia. Algunas de estas escuelas, según lo establece el informe, han recibido apoyo económico en retribución por dejar a los grupos armados impartir adiestramiento militar en los centros de educación.

En el 2010, no se identifica un mayor cambio respecto a lo reportado el año anterior, pero se hace un llamado al gobierno colombiano a intensificar los esfuerzos por combatir la impunidad de los perpetradores de violaciones de los derechos de los niños. (Consejo de

Seguridad, 2010, p. 2). Ya para el 2012, el informe resalta que las zonas mas afectadas por el reclutamiento son “121 municipios de 22 departamentos en la región de la costa del Caribe (Antioquia, Bolívar, Córdoba y Magdalena), la región de la costa del Pacífico (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca), las zonas fronterizas (Arauca, Caquetá, Norte de Santander y Putumayo), y el centro de Colombia (Cundinamarca, Guaviare, Meta y Tolima)” (Departamento de Estado, 2012, pág. 5).

Estos informes fueron seleccionados por la repercusión e importancia que tienen, con el fin de exponer lo que se esta diciendo de Colombia y su problemática del reclutamiento infantil. Esta clase de informes perjudican la percepción que se tiene de Colombia en el exterior y no le permite avanzar en la inserción en escenarios internacionales necesarios para la apertura y consolidación de relaciones con los distintos países del mundo. “los Estados pueden propender a proteger los derechos [...] no porque los valoren intrínsecamente, sino porque están preocupados en como eso afectara sus relaciones con otros países” (Nolan Garcia, 2011, pág. 36).

2. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR COLOMBIA CONTRA EL RECLUTAMIENTO INFANTIL

2.1. Principales programas del Gobierno contra el reclutamiento infantil.

2.1.1. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Durante la presidencia de Virgilio Barco, se dio apertura a la Oficina de Derechos Humanos de la Presidencia de la República con el nombre de "Consejería para la Defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos". Con la creación de esta oficina se comenzó a poner de relieve la importancia de cumplir con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que hasta ese momento eran “vistas con prevención, de una manera defensiva, y se presentaba poca proactividad en las políticas públicas relacionadas con estas materias” (Consejería Derechos Humanos).

Este programa ha contribuido, gracias a su gestión, a la aprobación del nuevo Código Penal Militar, el proyecto de ley sobre la Desaparición Forzada de Personas, y el proyecto de ley sobre el desplazamiento de personas. Igualmente, se firmó el convenio de establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos de las Naciones en Colombia. A cargo de este programa presidencial, se encuentra la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos de Delincuencia Organizada.

2.1.2. Sistema de Alertas Tempranas (SAT)

Este programa hace parte de la Defensoría del Pueblo que es la “responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional” (Defensoría del Pueblo, N/D a). Este programa nace como una herramienta para evitar las violaciones masivas a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, “ante la degradación del conflicto armado interno, y con posterioridad a la expedición de la

Ley 387/97, por la cual se dictaron normas para la prevención y atención al desplazamiento forzado en Colombia” (Defensoria del Pueblo, N/D b).

Los informes de Riesgo presentados por el SAT, señalan a las autoridades y entidades competentes las recomendaciones correspondientes para que se adopten acciones de prevención y mitigación del riesgo. En estos informes, el SAT identifica dos tipos de riesgo: el focalizado, que se da cuando la amenaza de la violación de los Derechos Humanos o el DIH no trasciende la jurisdicción de un municipio; y el riesgo intermedio, que se da cuando la amenaza se encuentra en dos o más municipios.

2.1.3. Directiva permanente N 31602 CGFM JEAIC JADOI 571 del 2 de mayo de 2005

A través de esta Directiva, las Fuerzas Militares de Colombia han buscado darle respuesta al flagelo del reclutamiento infantil,

“las Fuerzas Militares establecen las actividades a implementar por parte de los Comandos de cada Fuerza dentro de sus Unidades, tales como: campañas de prevención contra el reclutamiento forzado a través de emisoras institucionales que invitan al rechazo a pertenecer a grupos ilegales; visitas a institutos educativos; emisión de cartillas, afiches, volantes, etc.” (Corte Constitucional, 2008, pág. 49).

Sin embargo, esta directiva ha tenido varias críticas a nivel internacional y nacional. El código de Infancia y la Adolescencia prohíbe la utilización de los niños, las niñas y los adolescentes en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares, pero las Fuerzas Militares hicieron campañas en la que los niños eran vinculados en actividades cívico militares. Un ejemplo de esto es que en el 2009, un total de 600 niños de entre 6 y 12 años y 300 adolescentes fueron partícipes en el departamento de Arauca del programa “Vacaciones Recreativas Extremas”, que incluyó visitas a las brigadas militares e interacción con los soldados. Para el Consejo de Seguridad este tipo de actividades “pone en peligro a los niños y los expone a las consiguientes represalias de los miembros de los grupos armados” (Consejo de Seguridad , 2012, pág. 7).

2.1.4. Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley del ICBF

A partir del año 1999, el ICBF dio comienzo a un programa para que se diera una atención especializada a los niños que se desvinculaban de los grupos armados ilegales. El objetivo principal de este programa es restablecer los derechos de los niños y tratar de involucrarlos en la sociedad mediante la asistencia y generación de condiciones que faciliten su integración a la sociedad nuevamente.

El programa tiene cuatro etapas. En la primera etapa se da la identificación, diagnóstico y acogida, para posteriormente crear un diagnóstico psicológico. Luego esto va seguido de una etapa de intervención, donde se busca principalmente establecer los derechos de la población atendida. En la tercera etapa, se prepara a los niños para el regreso a la sociedad dándoles alternativas como en proyectos productivos. Por último, se da la etapa de verificación y seguimiento durante seis meses, con el fin de corroborar su efectiva reintegración a la sociedad.

Como se pudo denotar, en Colombia se han dado varios programas en contra del reclutamiento infantil, sin embargo, estos tienen un componente internacional débil que no permite conocer los avances del país en esta materia de una manera sencilla a las distintas organizaciones y países. Por lo cual, el plan de Diplomacia Deportiva en Colombia es novedoso, porque lleva a los personajes principales involucrados en los programas y abre nuevos espacios para mostrar los avances no solo con cifras, sino con testimonios reales de los mismos protagonistas, tanto a una audiencia gubernamental, como a las otras delegaciones deportivas e instructores que son partícipes de estos programas.

2.2. Programa de “Niños, niñas y adolescentes con oportunidades” en el marco de la Diplomacia Deportiva

Debido a las graves cifras que se presentan en las distintas regiones de Colombia, el gobierno nacional ha decidido avanzar en la prevención y protección de la niñez para que esta población no sea reclutada por grupos al margen de la ley. Por lo cual, se crea el programa de “Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades” mediante el cual se apoya y

orienta el acceso a la oferta institucional existente en los departamentos y municipios donde se presenten altos índices de reclutamiento de menores.

Entre las labores que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores, en un esfuerzo institucional conjunto, propenderá a obtener apoyo técnico y financiero con fuentes públicas y privadas de carácter nacional e internacional, con el fin de lograr acciones que conduzcan al desarrollo integral de la población infantil. Por lo cual, es importante la labor de la Cancillería que mediante sus distintas representaciones diplomáticas muestra las labores que se están realizando en el país para acabar con este flagelo que ha afectado considerablemente al país.

La estrategia aparece como respuesta a la adopción voluntaria por parte de Colombia de la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad, en la que se “Condena energicamente el reclutamiento y la utilización de niños soldados por las partes en conflictos armados en contravención de las obligaciones internacionales que les son aplicables y todas las demás infracciones y abusos cometidos contra niños en situaciones de conflicto armado” (Consejo de Seguridad, 2005, pág. 2). Por lo cual, se puede inferir que el gobierno ha hecho uso de nuevas estrategias para mostrar los avances y los esfuerzos que viene realizando en esta materia, como lo es el programa de Diplomacia Deportiva. En este programa viajan jóvenes con alto riesgo de ser reclutados a distintos países a ampliar su experticia en la disciplina y realizar diálogos interculturales que beneficien su desarrollo personal.

De esta manera, el Gobierno articula uno de sus problemas de política interna, y que ha tenido una gran repercusión a nivel internacional como lo es el del reclutamiento infantil. El gobierno mediante el apoyo técnico y monetario conseguido para sus programas deportivos a nivel internacional y nacional, busca que los jóvenes sean “blindados de la violencia; queremos mostrar las capacidades que tienen estos jóvenes y las posibilidades que se pueden encontrar en el deporte; enseñarles, si es posible, a evitar los malos pasos” según la Canciller María Ángela Holguín (Cancillería, n/d, pág. 3).

Las delegaciones deportivas elegidas por la Cancillería para el programa de Diplomacia Deportiva, son jóvenes que se encuentren en condición de vulnerabilidad y en zonas donde son susceptibles de ser reclutados por las organizaciones armadas al margen de la ley. La Cancillería tiene unos criterios de priorización para seleccionar los municipios

o departamentos en donde se llevaran los recursos y la escogencia de las delegaciones deportivas que serán llevadas al exterior, estos criterios son:

- Índice de desempeño integral del municipio según Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Focalización realizada por la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.
- Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del municipio según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Se tienen en cuenta municipios que tengan desde el 40% de sus necesidades básicas insatisfechas.

La selección se realiza junto a las Gobernaciones y Alcaldías mediante un proceso integral, en el cual interviene la Cancillería de Colombia, secretarías de deporte, de educación, de cultura y la comunidad. Esto depende de la organización gubernamental municipal que haya, por ejemplo, en el municipio de Apartadó, Antioquia, tiene su Secretario de deporte que es el Gerente del Instituto Municipal del Deporte “Imder Apartadó”, por lo cual se trabaja conjuntamente con esa Institución. Pero otro caso es el de Chaparral, Tolima, que no cuenta con secretaría de deporte, por lo tanto, el proceso de selección se realizara conjuntamente con la Secretaría de Inclusión Social de la Gobernación del Tolima y el Secretario de Educación del municipio que son las entidades encargadas de gestionar este tipo de iniciativas en ese territorio.

El Gobierno colombiano eligió el deporte como una estrategia para evitar el reclutamiento infantil por ser efectiva para “la formación de personas integrales, estimular procesos sociales y generar bienestar” (Cancillería, 2014a, pág. 3). Además, estos procesos estimulan a los jóvenes en su “desarrollo integral, la inclusión social, la consolidación de la paz y la comunicación entre los pueblos” (Cancillería, 2014a, pág. 2). Por los beneficios que trae consigo el deporte, el Gobierno decidió que éste será parte integral en el programa de “Niños, niñas y adolescentes con oportunidades”.

Las iniciativas deportivas en los distintos lugares del país afectadas por el conflicto armado buscan que los niños hagan un mejor uso de su tiempo libre y tengan un desarrollo

personal que aporte al objetivo de prevenir el reclutamiento infantil. Desde los intercambios deportivos, promovidos por la Cancillería, se “refuerza en ellos (niños) su compromiso con el deporte y los valores asociados a éste: disciplina, perseverancia, respeto, juego limpio y trabajo en equipo” (Cancillería, 2014a, pág. 3).

Estas iniciativas de intercambio deportivo, contribuyen al enriquecimiento de los procesos y proyectos asociados al deporte que se realizan en las regiones afectadas por el flagelo del reclutamiento infantil. Por otro lado, los niños participantes de las iniciativas deportivas al regresar a sus lugares de origen, se convierten en multiplicadores del deporte y sus valores y en líderes positivos en sus comunidades, se espera que los niños se vuelvan “apasionados por las virtudes de su deporte, [...] y conviertan a las personas locales en la cultura deportiva” (Maguire, 2011, pág. 1045). Un joven que hizo parte activa de un intercambio de fútbol en Uruguay manifestó que

“en estos momentos nos convertimos en portadores de la vivencia, la cual debemos dar a conocer en nuestros municipios con el fin de darle una solución a los jóvenes que viven hoy en día con el constante peligro de verse vinculados a grupos al margen de la ley o tal vez en las drogas, de enseñarles que en el deporte pueden encontrar una alternativa de vida que los ayude a salir de este estado de vulnerabilidad en que se encuentran” (Cancillería, 2014a, pág. 5).

Durante estos encuentros deportivos, los jóvenes tienen contacto con “experiencias exitosas de inclusión social y convivencia pacífica a través del deporte” (Cancillería, 2014a, pág. 3), con expertos en las distintas disciplinas para aprender nuevas técnicas y tácticas, diálogos con líderes políticos, sociales y culturales y con figuras del deporte. La Cancillería ha buscado promover este tipo de experiencias mediante acuerdos y memorandos de entendimiento con distintos países para que más jóvenes de Colombia se vean beneficiados del programa de Diplomacia Deportiva.

3. COLOMBIA Y LA DIPLOMACIA DEPORTIVA

El deporte es definido por las Naciones Unidas como “todas las formas de actividad física que contribuyen a la salud física, al bienestar mental e interacción social” (Organización de Naciones Unidas), e incluso la UNESCO en 1978 describió el deporte y la educación física como un “derecho fundamental para todos” (Unesco, 2015). Dada esta definición es posible establecer que el deporte está ligado a todas las sociedades del mundo, lo que permite que sea una herramienta de política exterior que puede tener un mayor alcance y versatilidad que otras.

El deporte tiene la capacidad de influir en distintas audiencias puesto “solo algunas culturas muestran interés en hablar el idioma o en viajar, pero todas las culturas tienen interés y aprecian el deporte” (Murray S. , 2012, pág. 11). Mediante el intercambio que se da entre los deportistas se puede dar la base para un entendimiento mutuo y que se busque ahondar en que otros intereses y objetivos se tienen en común, para llegar a estrechar vínculos buscando el entendimiento mutuo entre los Estados.

El deporte se ha convertido en una herramienta mediante la cual los distintos Estados buscan alcanzar sus objetivos. Colombia, mediante su estrategia de Diplomacia Deportiva no busca la organización de mega eventos, como lo realizado recientemente Brasil para “mejorar su posición de poder internacionalmente” (Grix & Lee , 2013, pág. 525) y mostrarse como una economía emergente en auge. En cambio, el gobierno colombiano reconoce en esta herramienta de poder blando una forma de promover sus intereses y objetivos, por lo cual es desarrollada y gestionada para lograr sacar el mayor provecho de la misma en los diferentes escenarios, “el deporte es usado como una forma de propaganda política para ganar prestigio” (Lin, Lee, & Nai, 2008, pág. 26), y que este contribuya a gestionar la política exterior del país.

El Soft Power según Joseph Nye, se da mediante “recursos de poder intangibles como la cultura, ideología e instituciones” (Grix & Lee , 2013, pág. 526). Nye hace distinción entre el poder de “influnciar el comportamiento de los otros para obtener los resultados que uno quiere (poder duro) y la capacidad de atraer y hacer que ellos quieran lo que tu quieres” (poder blando)” (Grix & Lee , 2013, pág. 527). Se expresa entonces, que el modelo de Diplomacia Deportiva es usado para lograr objetivos de política exterior

mediante la atracción de gobiernos y audiencias extranjeras mediante el cambio de la percepción de la imagen.

La estrategia de la Diplomacia Deportiva puede ser calificada como una estrategia de diplomacia pública, estrategia “que los gobiernos utilizan para movilizar recursos para producir la atracción mediante la comunicación con los públicos en lugar de los gobiernos de otros países” (Nye, 2010). Es por esta razón que en la actualidad más gobiernos se encuentran insertando en sus estrategias de política exterior la diplomacia deportiva para crear entendimiento y el mejoramiento de su imagen en el exterior.

Nye nombra tres dimensiones de la diplomacia pública, “comunicación diaria explicando las decisiones políticas, campañas políticas construidas en pocos temas estratégicos y relaciones de largo aliento con personajes clave” (Einbinder, 2013, p. 16). Para los fines de este estudio, se considera pertinente usar las relaciones de largo aliento con personajes clave, puesto que estas relaciones son “desarrolladas mediante becas, intercambios, entrenamientos, seminarios y conferencias” (Einbinder, 2013, p. 17), lo que permite que estos contactos y vínculos se mantengan incluso después de cambios de gobierno.

Colombia busca mediante el programa de Diplomacia Deportiva lograr sus objetivos de política exterior en cuanto a la inserción del país “en escenarios internacionales estratégicos mediante la consolidación de la relación del país con sus socios tradicionales, pero también, y especialmente, mediante el enriquecimiento con socios no tradicionales” (Cancillería, 2013, pág. 3). Por lo cual, en la búsqueda de este objetivo, el país busca la diversificación de interlocutores y la transformación de la agenda.

Con el objetivo de diversificar esa agenda y consolidar las relaciones con socios tanto tradicionales, como no tradicionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha decidido promover los intercambios deportivos de población infantil que se encuentran en riesgo de ser reclutados por grupos al margen de la ley. Estos intercambios con otros países, contribuyen a “fomentar el deporte como medio de inclusión social, dialogo intercultural y convivencia pacífica de niños y niñas que busca prevenir el reclutamiento infantil” (Cancillería, 2015a) y logran llegar a audiencias que por medio de otras estrategias habían sido difíciles de alcanzar.

En la búsqueda de consolidar las relaciones con otros países y de mejorar su percepción en el exterior, Colombia en su Plan de Promoción de 2013 busca “mostrar avances en los temas prioritarios de la agenda del Consejo de Seguridad” (Cancillería, 2013a, pág. 4). Para lo cual usan la Diplomacia Deportiva como una herramienta “con el fin de dar respuesta a los compromisos adquiridos por Colombia con la aceptación voluntaria de la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad” (Cancillería, 2012a, pág. 2) y abrir nuevos escenarios para mostrar un país que está haciendo esfuerzos encomiables para resolver los flagelos que lo afectan.

Las delegaciones deportivas abren el camino para que se le de visibilidad, de una manera diferente, a los procesos de inclusión social a través del deporte, que mediante solo informes no podrían llegar a públicos más amplios y los resultados no podrían resultar de tanto impacto. Estas delegaciones, mediante la generación de empatía y de conocimiento contribuyen positivamente al “fortalecimiento de las relaciones internacionales y mejorar la percepción por parte del público extranjero de la imagen del país en el exterior” (Cancillería, 2013a, pág. 9).

Mediante las delegaciones deportivas que Colombia envía al exterior, busca que estos sean embajadores de su país y logren mostrar resultados positivos mediante testimonios y la interacción con las delegaciones deportivas de otros países, y también los delegados gubernamentales. Mediante esta interacción se busca dar “a conocer a mensajes claves sobre realidades positivas del país, construir relaciones de confianza y estimular una comprensión más profunda de los procesos históricos, sociales y culturales” (Cancillería, 2013a, pág. 10).

Este proceso de conocimiento es necesario para generar sinergias que colaboren a encontrar puntos en común para que en próximas reuniones, se puedan abordar otros temas de la agenda para continuar estrechando las relaciones diplomáticas. La Diplomacia Deportiva como estrategia de poder blando, tiene la capacidad de generar nuevas estrategias para atraer a esos países que han sido reacios a las relaciones con Colombia por su percepción de país violento y perpetrador de los Derechos Humanos, y además contribuye a la apertura y consolidación de dialogo con actores internacionales estratégicos para la consecución de los objetivos en política exterior colombiana.

En la siguiente tabla se muestra hasta el 2014, los lugares a los que han asistido las distintas delegaciones deportivas y la zona del país a la que pertenecen. Hasta la fecha de realización de la tabla, 486 niños han viajado a regiones con las que Colombia ha tenido vínculos estrechos como Estados Unidos o España, pero por otro lado encontramos regiones como Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Australia o Rusia, esto nos permite ver que mediante estos viajes, se está logrando la apertura de interlocutores y el enriquecimiento de las relaciones con socios tradicionales y no tradicionales.

Tabla 1. Visitas de las delegaciones deportivas

Departamento	Municipios	Países visitados	Cantidad niños
Antioquia	Apartadó, Taraza, Turbo, Carepa, San Juan de Urabá, Medellín, El Bagra, Necoclí, Arboletes, San pedro de Uraba	Jamaica, Argentina, Francia, Australia, Venezuela, Sudáfrica, Brasil, Rusia, Puerto Rico, Nueva Zelanda	201
Bolívar	Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Santa Rosa del Sur	Jamaica, Alemania, Corea del Sur	66
Boyacá	Tunja	China	6
Choco	Istmina, Quibdó, Tadó, Acandí	Paraguay, Argentina, Uruguay, Estados Unidos	70
Guaviare	San José del Guaviare	Emiratos Árabes Unidos	16
Meta	Vista Hermosa, Villavicencio	China	16
Nariño	Samaniego	Turquía, Suiza	42
Valle del Cauca	Buenaventura, Palmira	Jamaica, Uruguay, Reino Unido, Venezuela, España, Estados Unidos, China	69

Fuente: Realizada por el autor con datos de Cancillería.

La Diplomacia Deportiva “contribuye a la apertura y consolidación de escenarios de dialogo con actores internacionales que resultan estratégicos para la política exterior” (Cancillería, 2013a, pág. 10). Colombia ha enviado delegaciones deportivas a países con los que incluso sus relaciones no pasan por el mejor momento, como Venezuela, lo que

colabora a estrechar lazos entre los países y su población de una manera pacífica, y “provee un camino que puede servir como base para una futura normalización de las relaciones” (Nygard & Gates, 2013, pág. 239).

Así, se manifiesta que el problema del reclutamiento infantil ha sido uno de las dificultades internas que mayor perjuicio le ha causado a la percepción de Colombia a nivel internacional, y la Diplomacia Deportiva le provee de un marco para resolver el problema de una manera no convencional y proyectar una imagen positiva ante otros países mediante la apertura de interlocutores. Así, Colombia mediante su programa de Diplomacia Deportiva resuelve un problema que aflige al país a nivel interno, y que además estaba deteriorando la forma de relacionarse del mismo en la comunidad internacional.

3.1. Colombia y Francia

El apoyo de Francia a Colombia en el conflicto interno ha sido un apoyo menos bélico, menos recursos para la confrontación armada, pero por otro lado ha contribuido con recursos para resolver las causas estructurales del conflicto, como lo denotan Leonardo Carvajal y Rodrigo Pardo en su texto sobre la internacionalización del conflicto colombiano “su cooperación está más orientada a soluciones estructurales, es decir al mejoramiento integral de las condiciones socio económicas de los colombianos más marginados” (2008, pág. 4). Esto se ve reflejado por ejemplo, en la apertura de una sucursal de la Agencia Francesa de Desarrollo en Bogotá, la cual cuenta con fondos para financiar inversiones de las entidades territoriales y nacionales.

Igualmente Francia, es el país que mayor empleo provee a los colombianos y ocupa la cuarta posición en cuanto a inversión extranjera, en el país cuenta con cerca de 120 empresas que proporcionan alrededor de unos 80.000 empleos directos y 240.000 empleos indirectos (Embajada de Colombia en Francia, n/d a). Por otro lado, los turistas provenientes de Francia alcanzan a ser un número significativamente alto, llegando a los 27.000 visitantes en el 2014 (Embajada de Colombia en Francia, n/d a). Por las razones anteriormente descritas a Francia le interesa que el conflicto colombiano se resuelva con el fin de proteger sus inversiones, y además que no se repita casos como el secuestro de la ciudadana colombo-francesa Ingrid Betancourt.

Colombia, en sus Lineamientos de Política Exterior igualmente plantea que se debe buscar “apoyo a la construcción de paz, se trabajará con los socios tradicionales en América del Norte, América Latina y Europa” (Embajada de Colombia en Francia, n/d b).

Como se denota, los intereses de los dos países confluyen en las búsqueda del mejoramiento de la situación de conflicto en el país, por lo cual, Francia y Colombia han tenido varias interacciones en uno de los aspectos más sensibles, el reclutamiento infantil. Uno de los acuerdos recientemente firmado por los dos gobiernos fue la declaración de Intención en Rugby Social que busca “confirmar la voluntad común de desarrollar actividades que contribuyan a prevenir el reclutamiento armado de menores a través de la práctica del rugby” (Cancillería, 2015b).

Por otra parte, los intercambios buscan promover a “Colombia como un país contemporáneo, innovador, diverso, inclusivo y comprometido con la búsqueda de la convivencia pacífica” (Embajada de Colombia en Francia, n/d b). Mediante este acuerdo se darán capacitaciones por parte de entrenadores franceses en Colombia, cátedras y clínicas deportivas para jóvenes deportistas colombianos. Además en el marco de esta cooperación, se han realizado cuatro intercambios deportivos de delegaciones practicantes de rugby a diferentes ciudades de Francia.

Francia, además de contribuir con los intercambios deportivos en su país, también ha impulsado el desarrollo de torneos en Colombia. El primero de ellos fue el Festival Colombo Francés de Rugby Social que tuvo actividades en Medellín, Apartadó y Cúcuta, al finalizar el torneo se hizo entrega de la cancha sintética de rugby construida con esfuerzos de la Cancillería, la Embajada de Francia en Colombia y los diferentes entes gubernamentales. El siguiente se dio en Necoclí, Antioquia, que también ha sido una zona históricamente golpeada por el reclutamiento infantil, allí se dio el Festival de Rugby Playa.

El rugby además de ser uno de los deportes más populares en Francia, su Gobierno ve en él que “está concebido, más que como un deporte, como una iniciativa de inclusión social por los valores que este promueve. Fomenta el trabajo en equipo, liderazgo, solidaridad y compañerismo” (Cancillería, 2015b, pág. 7). Además tiene el componente del tercer tiempo, que es un espacio donde se reúnen los jugadores después de terminado el encuentro a fraternizar y a resolver las posibles altercados que hayan tenido durante el juego.

3.2. Colombia y Rusia

A pesar de que el año pasado fue la celebración de los 80° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Rusia, estas se han visto interrumpidas y no han sido estrechas entre los dos países. En el año de 1948, Colombia decidió romper relaciones con la que todavía era la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), restableciendo nuevamente las relaciones con la URSS el 19 de enero de 1968 con la apertura de la Embajada de Colombia en Moscú.

Con el fin de la Guerra Fría, “Rusia ha sufrido lo que puede considerarse como la transformación política, económica y social mas importante y radical de las ultimas décadas” (Molano, 2012, pág. 16). Este cambio ha llevado a que Rusia busque nuevos escenarios en los cuales busca influenciar y recuperar espacio en el escenario internacional, por lo cual, ha buscado acercarse a América Latina para ampliar sus zonas de influencia tradicionales.

Como ya se ha señalado, uno de los objetivos de la política exterior de Colombia es la diversificación y profundización de las relaciones diplomáticas, por tal razón Colombia y Rusia en tiempos recientes han tenido reuniones de alto nivel para la profundización de las relaciones bilaterales. En la ultima reunión celebrada entre la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín, y su homólogo ruso Sergey Lavrov, se puso de manifiesto la intención de “diversificar la cooperación bilateral, tanto en lo cultural, científico-técnico, educativo como económico-comercial” (Cancillería, 2015c).

En la misma reunión, el Canciller ruso declaró que su país apoya “de manera activa los esfuerzos de dar solución al conflicto interior, un conflicto de muchos años” (Cancillería, 2015d). Este apoyo se ha visto reflejado en varias iniciativas, una de ellas es por lo cual se da el Programa de Intercambio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Federación de Rusia en los Ámbitos de la Cultura y los Deportes en el 2013, en cual se reconocen “las capacidades sociales, educativas y culturales inherentes al deporte, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2013). Lo que permite esta clase de programas, es generar una forma alterna para atraer y expandir la agenda con esos países al ir generando confianza entre las partes.

En el marco de este convenio, 14 jóvenes visitaron Rusia para asistir al Mundial de Atletismo que se llevó a cabo en ese país. En el Mundial participaba una de los grandes atletas colombianas de los últimos tiempos, Catherine Ibargüen, que ganó la medalla de oro en aquella ocasión. Uno de los jóvenes que estuvo presente en la consagración de la atleta, manifestó que “Catherine es una inspiración para nosotros. Yo me estoy entrenando en salto alto y espero ganar también una medalla de oro para Colombia. Por eso practico todos los días, gracias a ello estoy aquí” (Cancillería, 2013b).

En esta misma gira, la delegación de atletismo apoyada por la Cancillería colombiana visitaron la Universidad del Deporte en Rusia, entrevista con el periódico “Sport Express” para conocer sobre su experiencia y el país, y una visita al parque Gorky que es uno de los más tradicionales de Moscú. Este tipo de actividades le dan a Colombia diferentes espacios para que se den diálogos interculturales representados por las delegaciones, con una población en la que el desconocimiento es mutuo.

3.3. Colombia y Australia

Las relaciones con Australia son de gran importancia para el país por el papel preponderante que este país tiene en la región de Asia Pacífico. Para Colombia, ha sido una prioridad en los últimos años lograr el ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que representa el 47% del comercio mundial. Además, también espera poder unirse al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), por eso, estrechar los vínculos con este país es de vital importancia, debido a que en estos mecanismos de integración “el papel de Australia, como líder y protagonista regional, es fundamental” (Cancillería, 2012b).

Colombia abrió su Embajada en Canberra, Australia en el año 2008, y en el 2012 el gobierno australiano dio apertura al Consulado General en la ciudad de Bogotá. Esto se da en el marco de las crecientes relaciones e intercambios bilaterales que han experimentado los dos países. Un ejemplo de esto es que la Inversión Extranjera Directa (IED) de Australia en Colombia alcanzó US\$ 98,3 millones y representó el 0.26% del total de IED en Colombia entre los años 2002-2012. “Ese monto representó alrededor del 31% de la

inversión de Asia-Pacífico en Colombia, siendo el “mayor” inversionista del Asia Pacífico en Colombia” (Embajada de Colombia en Australia).

En el 2014 el Primer Secretario Asistente de la División de las Américas del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, Brendon Hammer, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, con la intención de repasar temas de la agenda bilateral como la minería, cooperación agrícola, intercambio deportivo y diplomacia deportiva (Cancillería, 2014b). En este último ítem, el apoyo por parte del país austral ha sido fundamental para que jóvenes aprendan nuevas experiencias sobre todo en dos disciplinas, el BMX y el Surf.

Los jóvenes del Municipio de Taraza, Antioquia asistieron al Campeonato Nacional de BMX en Australia, donde además interactuaron y recibieron consejos de expertos en la disciplina y con jóvenes australianos practicantes de la disciplina. En este mismo intercambio, los jóvenes visitaron el Departamento de Asuntos Internacionales y Económicos de ese país, en la que el Director para América del Sur, Richard Neumann, “destacó [...] los triunfos de Mariana Pajón en esa competencia y resaltó la cercanía que la práctica del bicigrós genera entre Colombia y Australia” (Cancillería, 2013c). Es importante subrayar sobre la importancia de que el delegado por parte del gobierno australiano que recibió a la delegación deportiva, haga parte del Departamento de Asuntos Internacionales y Económicos, debido a que se muestran cambios en la realidad nacional y se generan empatías para que los intereses del gobierno colombiano de formar parte de la APEC y el TPP se vean representados y apoyados.

Por otro lado están los surfistas del Nuquí, Chocó, que viajaron a las playas australianas y donde un participante manifestó que “es una oportunidad para abrir nuestras mentes, conocer un país nuevo y lleno de oportunidades; ver las olas, experiencias únicas que solo existen en este país” (Cancillería, 2015e). El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia destaca que la visita de esta población y de otras delegaciones culturales que viajaran a esa región del pacífico “genere sinergias entre municipios de la Costa Pacífica con países ubicados en el pacífico” (Cancillería, 2014c).

CONCLUSIONES

Pese a que el conflicto armado ha sido una constante en la historia reciente de Colombia, el Gobierno lo ha enfrentado de diferentes maneras. El objetivo del presente trabajo se centra en identificar las estrategias que este mismo ha implementado para evitar y disminuir el reclutamiento infantil a nivel nacional. Estas estrategias se realizan mancomunadamente con las Entidades nacionales (alcaldías, gobernaciones...), como con naciones en los que Colombia tiene intereses.

El hecho de que la Cancillería envíe delegaciones deportivas a diferentes países, reconfigura la percepción, tanto personal –de los niños implicados –, como de los países anfitriones. Es decir, por medio de la Diplomacia Deportiva se logran los objetivos de política interna (reducir el reclutamiento infantil) y de política exterior, mediante una estrategia de Soft Power, puesto que al cambiar la percepción del país, inversionistas, turistas y gobiernos en general, son atraídos de una manera positiva, bien sea para generar negocios, cortas estancias o apertura de nuevas relaciones bi o multilaterales y apoyando los esfuerzos del Gobierno encaminados a disminuir el reclutamiento infantil.

Para lograr generar nuevas relaciones y consolidar las ya existentes, es necesario incrementar y consolidar la confianza, por lo cual es deseable que la imagen del país sea positiva. Esto se demuestra de forma concreta con la relación entre Francia y Colombia, anteriormente mencionada. Los intereses de ese país en Colombia son amplios, razón por la cual, trabaja con el gobierno colombiano en la resolución del conflicto interno, para con esto, generar confianza sobre sus intereses en Colombia.

El deporte tiene la capacidad de llegar a un espectro más amplio de la población, por el interés y la cantidad de practicantes que este tiene en distintos lugares del mundo. Es una herramienta que logra conectar dos culturas que pueden ser diversas pero que encuentran un punto en común en el deporte, desde el cual generar una relación de confianza para así, construir una agenda común para trabajar en un futuro.

En conclusión, la Diplomacia Deportiva es una herramienta de un menor costo y que, a su vez, comprende un amplio rango de actores, al tiempo que llega a una mayor cantidad de personas en el exterior en comparación a las estrategias tradicionales basadas en el poder militar y/o económico. Razón por la cual, se considera pertinente seguir

fortaleciendo este tipo de estrategias que permiten dar a conocer otra imagen del país y contribuyen a lograr los distintos objetivos de política, tanto interna como externamente.

BIBLIOGRAFÍA

Cancillería. (02 de octubre de 2015a). Llegó a Cúcuta el Festival Colombo-Francés de Rugby Social organizado por la Cancillería y la Embajada de Francia en Colombia. Recuperado el 08 de octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/llego-cucuta-festival-colombo-frances-rugby-social-organizado-cancilleria-y-embajada>

Cancillería. (01 de enero de 2015b). Diplomacia Deportiva: Colombia y Francia firman declaración de intención en rugby social. Recuperado el 03 de octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/diplomacia-deportiva-colombia-y-francia-firman-declaracion-intencion-rugby-social>

Cancillería. (13 de octubre de 2015c). Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Rusia presidieron en Bogotá una reunión de Consultas Políticas. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/viceministros-relaciones-exteriores-colombia-y-rusia-presidieron-bogota-reunion>

Cancillería. (09 de marzo de 2015d). Rusia reafirmó su apoyo a los diálogos de paz que adelanta el Gobierno del Presidente Santos. Recuperado el 05 de octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/2015-03-24/11231>

Cancillería. (08 de Mayo de 2015e). Del Pacífico al Pacífico: Nuquí y San Bernardo se unen a Australia en un viaje de surf y de paz. Recuperado el 19 de Octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/del-pacifico-al-pacifico-nuqui-y-san-bernardo-se-unen-australia-viaje-surf-y-paz>

Cancillería. (2014a). Diplomacia Deportiva Nuestros Grandes Embajadores. Bogotá.

Cancillería. (01 de Abril de 2014b). Colombia y Australia continúan avanzando en cooperación, comercio, minería y educación. Recuperado el 17 de Octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-y-australia-continuan-avanzando-cooperacion-comercio-mineria-y-educacion>

Cancillería. (03 de Enero de 2014c). Jóvenes colombianos viajan con rumbo a Australia, Vietnam y Japón por la vía de la música y el deporte. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/jovenes-colombianos-viajan-con-rumbo-australia-vietnam-y-japon-la-la-musica-y-deporte>

Cancillería. (2013a). Plan de Promoción de Colombia en el Exterior. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cancillería. (10 de agosto de 2013b). Luego de recibir su medalla de oro, Catherine Iburgüen compartió con los atletas que asisten al Mundial de Atletismo en Rusia, gracias a la Cancillería. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/luego-recibir-su-medalla-oro-catherine-ibarguen-compartio-con-los-atletas-que-asisten>

Cancillería. (23 de Mayo de 2013c). Australia y Colombia, más cerca a través del deporte: bicrosistas de Tarazá en las pistas australianas de BMX. Recuperado el 14 de Octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/2013-05-09/5905>

Cancillería. (2012a). Resolución 2681 de 21 de diciembre de 2012. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cancillería. (23 de julio de 2012b). Colombia y Australia dieron pasos para fortalecer los lazos comerciales y empresariales. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://www.cancilleria.gov.co/content/colombia-y-australia-dieron-pasos-para-fortalecer-los-lazos-comerciales-y-empresariales>

Cancillería. (n/d). Diplomacia Deportiva: Un Vehículo para la Promoción de la Paz. Bogotá.

Cañas, L. M. (2013). Lo que Piensan los Extranjeros sobre la Imagen País de Colombia. Recuperado el 01 de Octubre de 2016, de http://www.cesa.edu.co/home-m/noticias_m/2014/Julio/Lo-que-Piensan-los-Extranjeros-sobre-la-Imagen-Col.aspx

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad . Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Child Soldiers International. (s.f.). Child Soldiers International Organization. Recuperado el 08 de octubre de 2016, de <https://www.child-soldiers.org/child-soldiers-war-conflict-what-where-who-why>

Consejería Derechos Humanos. (s.f.). La Consejería para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de <http://www.derechoshumanos.gov.co/consejeria/Paginas/Antecedentes.aspx>

Consejo de Seguridad . (21 de marzo de 2012). Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia . Recuperado el 14 de octubre de 2016, de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2012/171&Lang=S&Area=UNDOC

Consejo de Seguridad. (26 de julio de 2005). Resolución 1612 de 2005. Obtenido de www.coalico.org/archivo/Resolucion1612.pdf

Consejo de Seguridad. (28 de agosto de 2009). Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia . Recuperado el 17 de octubre de 2016, de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2009/434&Lang=S&Area=UNDOC

Consejo de Seguridad. (30 de septiembre de 2010). Grupo de Trabajo Sobre los Niños y los Conflictos Armados . Recuperado el 14 de octubre de 2016, de

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/AC.51/2010/3&Lang=S&Area=UNDOC

Corte Constitucional. (2008). Auto 251 de 2008. Bogotá.

Defensoria del Pueblo. (2014). Voces y oportunidades para los niños, niñas y adolescentes en la construcción de la paz en Colombia. Informe defensorial, Bogotá.

Defensoria del Pueblo. (N/D a). Misión y Visión. Recuperado el 29 de septiembre de 2016, de <http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/114/Misi%C3%B3n-y-Visi%C3%B3n.htm>

Defensoria del Pueblo. (N/D b). Sistema de Alertas Temprana. Recuperado el 1 de octubre de 2016, de <http://www.defensoria.gov.co/es/public/sat>

Department of State. (25 de febrero de 2009). 2008 Human Rights Reports: Colombia . Recuperado el 16 de octubre de 2016, de <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2008/wha/119153.htm>

Departamento de Estado. (21 de marzo de 2012). Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia . Recuperado el 13 de octubre de 2016, de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2012/171&Lang=S&Area=UNDOC

Department of State. (08 de abril de 2011). 2010 Human Rights Reports: Colombia. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2010/wha/154499.htm>

Department of State. (11 de Marzo de 2008). U.S Department of State. Recuperado el 18 de octubre de 2016, de 2007 Human Rights Report: Colombia: <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2007/100633.htm>

Department of State. (19 de abril de 2013). 2012 Human Rights Reports: Colombia. Recuperado el 18 de octubre de 2016, de <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2012/wha/204438.htm>

Cultural Einbinder, M. (2013). Diplomacy Harmonizing International Relations Through Music. Tesis de Maestría en Artes.

El Tiempo. (02 de febrero de 2015a). En 12 años, más de 14.000 menores se desvincularon de grupos ilegales. El Tiempo.

El Tiempo. (12 de febrero de 2015b). ICBF ha atendido en 15 años a 5.708 niños desvinculados del conflicto. El Tiempo.

Embajada de Colombia en Australia. (s.f.). Asuntos Económicos. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de http://australia.embajada.gov.co/colombia/asuntos_economicos

Embajada de Colombia en Francia. (n/d a). Asuntos políticos. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de http://francia.embajada.gov.co/colombia/asuntos_politicos

Embajada de Colombia en Francia. (n/d b). Lineamientos Políticos. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de <http://francia.embajada.gov.co/colombia/lineamientos>

Grix, J., & Lee, D. (2013). Soft Power, Sports Mega-Events and Emerging States: The Lure of the Politics of Attraction.

Grix, J., & Lee, D. (2013). Soft Power, Sports Mega-Events and Emerging States: The Lure of the Politics of Attraction. *Global Society*, 521- 536.

Henisz, W. (2010). The Hidden Risks in Emerging Markets. *Harvard Business Review*.

Human Rights Watch. (14 de septiembre de 2016). Letter to President Obama regarding the Child Soldiers Prevention Act. Recuperado el 08 de octubre de 2016, de <https://www.hrw.org/news/2016/09/14/letter-president-obama-regarding-child-soldiers-prevention-act>

Lin, C.-Y., Lee, P.-C., & Nai, H.-F. (2008). Theorizing The Role of Sport in State-Politics. *International Journal of Sport and Exercise Science*, 23-31.

Maguire, J. (2011). Power and global sport: zones of prestige, emulation and resistance.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2013). Programa de Intercambio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Federación de Rusia en los Ámbitos de la Cultura y los Deportes.

Molano, A. (2012). América Latina y las Potencias Extra Regionales. Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.

Murray, S. (2012). The Two Halves of Sports-Diplomacy. *Diplomacy and Statecraft*, 576-592.

Murray. Sports Diplomacy: A Hybrid of Two Halves.

Nolan Garcia, K. (2011). Transnational Advocates and Labor Rights Enforcement in the North American Free Trade Agreement. *Latin American Politics And Society* [serial online] , 29-60.

Nye, J. (2010). Soft Power and Cultural Diplomacy. *Public Diplomacy Magazine*.

Nygaard, H., & Gates, S. (2013). Soft power at home and abroad: Sport diplomacy and peace-buildng. *International Area Studies Review*, 16, 235-243.

Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Office for Sport and Development. Recuperado el 8 de octubre de 2016, de <https://www.un.org/sport/content/why-sport/overview>

Pardo, R., & Carvajal, L. (2008). La Internacionalización del Conficto Colombiano. Claves para abordar el proceso. *Observatorio de Política Exterior Colombiana* , 10.

RUV. (01 de septiembre de 2016). Registro Único de Víctimas. Recuperado el 29 de septiembre de 2016, de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Springer, N. (2012). Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.

Unesco. (17 de noviembre de 2015). Revised International Charter of Physical Education, Physical Activity and Sport. Recuperado el 4 de octubre de 2016, de http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNICEF. (s.f.). Children as Soldiers. Recuperado el 03 de octubre de 2016, de <http://www.unicef.org/sowc96/2csoldrs.htm>